



***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 17 de julio del 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:

Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, declara la inexistencia del Índice de información clasificada como reservada durante el periodo correspondiente al primer semestre del año 2020 al que se refiere el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem